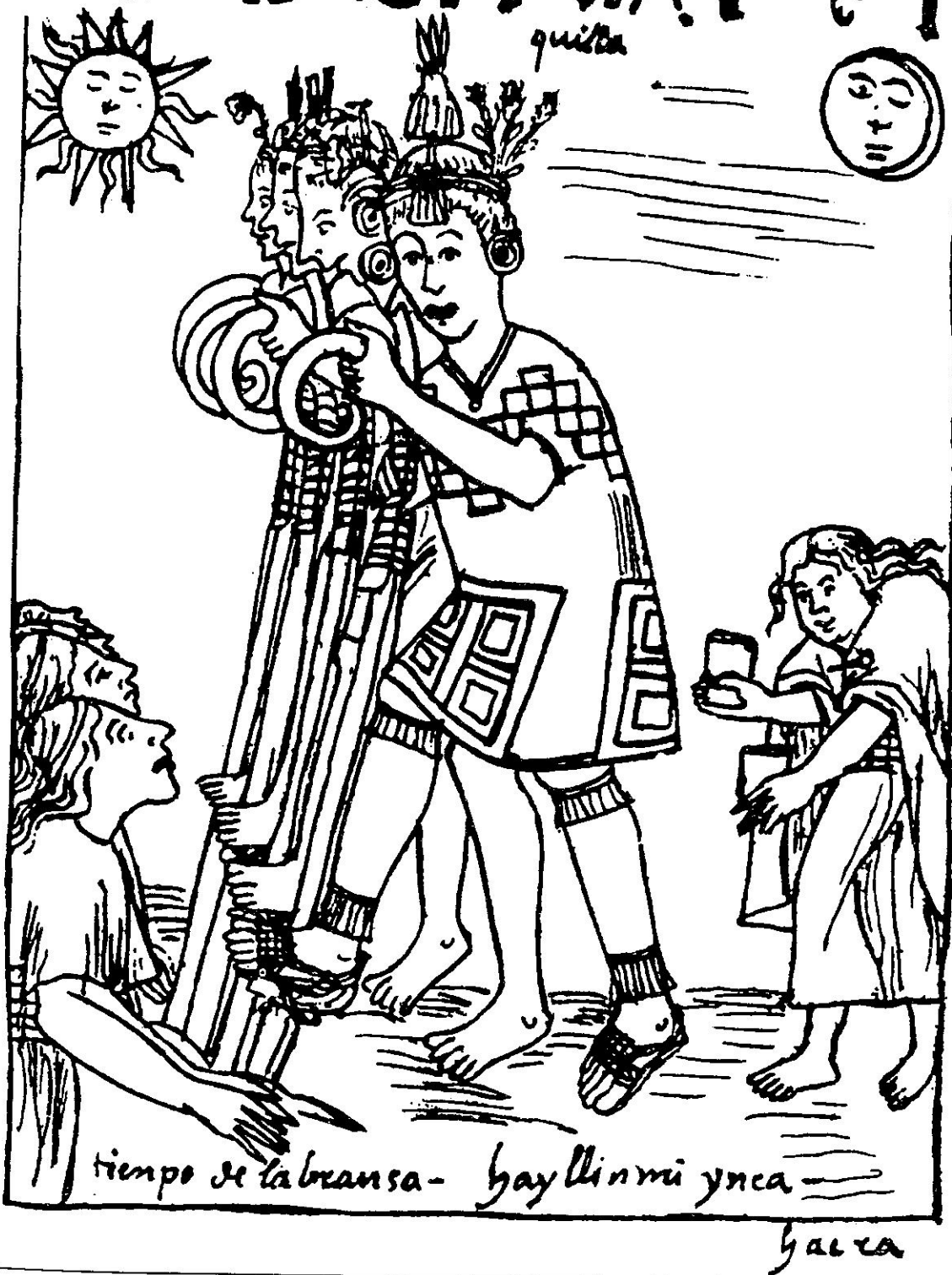




Guaman Poma de Ayala, *El reino de las Indias*. Frontispicio. *El primer nveva coronica i bven gobierno*.

AGOSTO CHACRA IAPVI



Guaman Poma de ayala, AGOSTO / CHACRA IAPVI QUILLA (mes de romper tierras) / tiempo de labransa / Hayllinmi Ynka (El Inca danza el hayllii). El primer nveva coronica i bven gobierno, fol. 250.

BVEN GOBIERNO DŌ ANDRES MAR

ques bizorrey y sayri topa ynga rrey del piru bvenibio y
le on ero y platico asentado el dho marques y sayi topa -
en los Reys de Lima



Guaman Poma de Ayala, *BVEN GOBIERNO / DON ANDRÉS, MARQUÉS, bizorrey, y Sayri Topa Ynga, rrey del Pirú. Le rrecibió y le onrró y platicó asentado el dicho marqués y Sayi Topa en los Reys de Lima en Lima. El primer nveva coronica i bven gobierno, fol. 440.*

BVEN GOBIERNO PRICIDENTE I OIDO



que para el buen go[bierno] es no a auer un letrado y des p[ro]curadores y dos prote[tores] que partan el salario y dos pro[curadores] y un lengua y una persona que sepa la lengua y haga en borra[dor] memoriales para que entienda el letrado, prote[tores]... mecho reales para q[ue] entienda el letrado p[ro]curadores y uno...

Guaman Poma de Ayala, *BVEN GOBIERNO / PRICIDENTE I OIDORES* de su Magestad y alcaldes de corte y fiscal, alguazil mayor deste rrey no / audiencia real. "Que para el buen gobierno a de auer un letrado y después dos protetores que partan el salario y dos procuradores y un lengua y una persona que sepa la lengua y haga en borra[dor] memoriales para que entienda el letrado, protetores..." *El primer nveva coronica i bven gobierno*, fol. 484.

COREGIMIENTO EL COREG, I P, TINIENE

Randavio dando y mirando la guerguenza de las mugeres



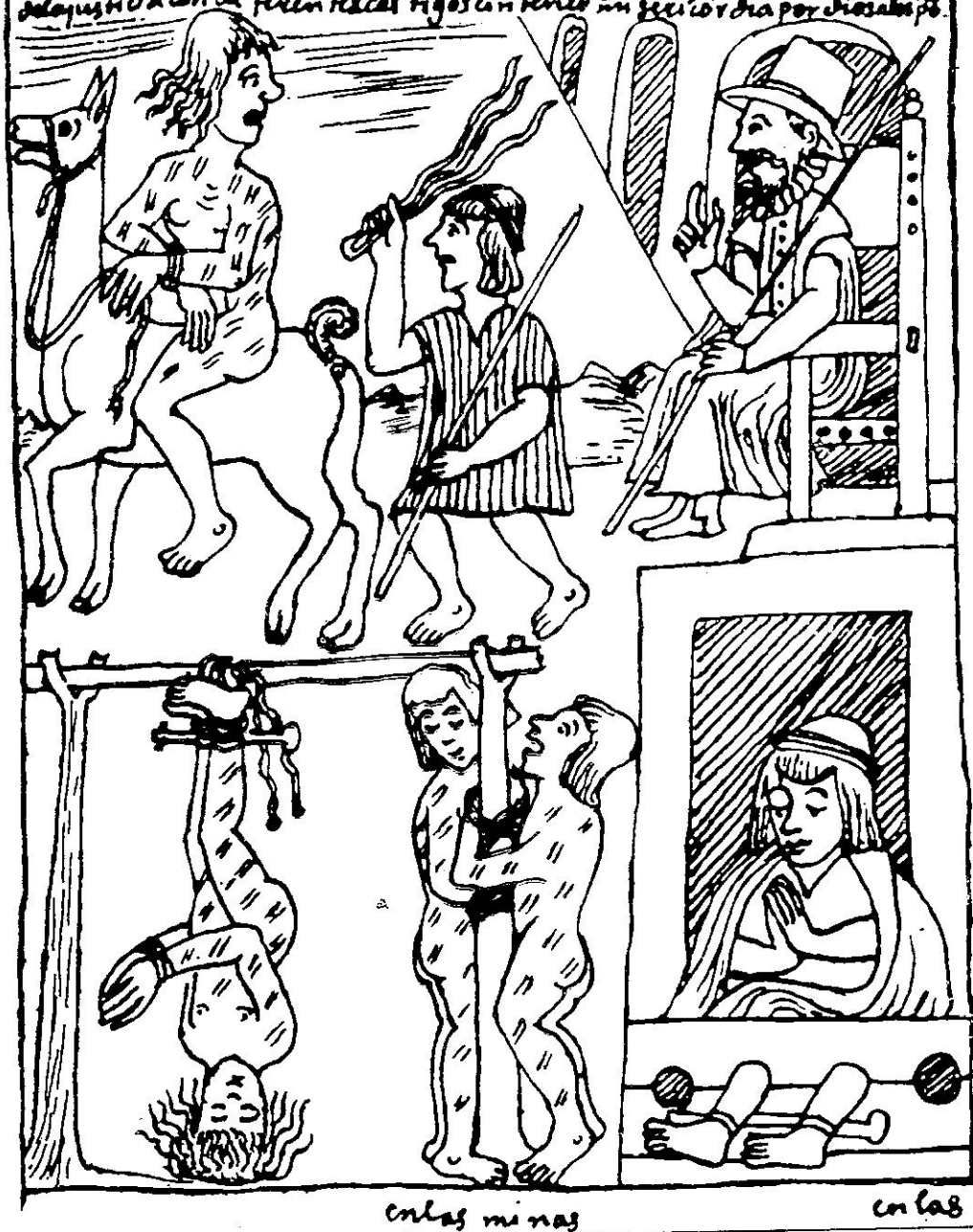
yo 'n uas

pas

Guaman Poma de Ayala, COREGIMIENTO / EL COREGIDOR I PADRE, TINIENTE anda rron dando y mirando la güergüenza de las mugeres. El primer nveva coronica i bven gobierno, fol. 503.

COREGIDOR DE MINAS COMO LO CASTIGA CRUEL

el men te alas caciquas p ven cipales los coregidores y jueces co poco temor
de la justicia con de ferentes castigos cin tener ni misericordia por Dios a los p.



Guaman Poma de Ayala, *Coregidor de minas* / Cómo lo castiga cruelmente a los caciquas principales los coregidores y jueces con poco temor de la justicia con deferentes castigos cin tener misericordia por Dios a los pobres./ en las minas. El primera cronica i buen gobierno, fol. 525.

E
P
FRAILE DOMINICO MVI

colérico y soberbio q' ajunta solteras y biudas deziendo que
 han amanzebadas ajunta en su casa y haze hilar
 texer rropa de cunbe auasca
 en todo el rreyno
 en las doctinas



doctina

fray le

Guaman Poma de Ayala, *PADRES / FRAILE DOMINICO MVI*
 colérico y soberbio que ajunta solteras y biudas, deziendo que
 [e]stán amanzebadas / Ajunta en su casa y haze hilar, texer rropa
 de cunbe, auasca en todo el rreyno en las doctinas, / doctina. El